LA INTRODUCCIÓN DE NIPONISMOS EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO DE ORO*

NATALIA ROJO-MEJUTO

Universidade da Coruña natalia.rojo@udc.es

Resumen: Los niponismos empleados en lengua española son, todavía en investigaciones actuales, clasificados como neologismos, aunque su introducción se produce durante los siglos XVI y XVII. En este trabajo se analiza el léxico japonés en el español áureo, en particular, las voces que han llegado desde esa época hasta hoy. Términos de la alimentación (kaki), las armas (katana), la decoración (biombo, maque), la indumentaria (kimono), la política (shōgun), la religión (bonzo, shintō) y la sociedad (samurai) se emplean en relaciones de sucesos, documentos históricos, diccionarios y obras literarias. Escritores como Francisco de Quevedo o Lope de Vega incluyen algunas de estas voces niponas en sus obras, lo que, unido a los testimonios de religiosos, diplomáticos y mercaderes, demuestra su adopción temprana en el mundo hispánico.

Palabras clave: niponismos, léxico, Japón, Lope de Vega, Quevedo.

1. Neologismos de cinco siglos de antigüedad

Las investigaciones acerca de las voces japonesas en lengua española tienden a limitar su introducción a la época contemporánea, en especial, a las últimas décadas. Esta perspectiva adoptada desde los estudios lingüísticos ha provocado que el análisis del contacto hispano-japonés se reinicie de forma constante, pero cada vez en un punto de partida diferente: desde el año 2000, desde fines del siglo XIX, cuando el japonismo

^{*} Este trabajo ha contado con la cofinanciación del «Programa de axudas á etapa predoutoral» de la Xunta de Galicia (Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria) y se ha realizado en el seno del grupo de Investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña, que ha sido reconocido como Grupo de Potencial Crecimiento y ha recibido una ayuda de consolidación de la Xunta de Galicia (ref: ED431B 2019/28). Para la presentación de la comunicación en el XII Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Neuchâtel, del 2 al 6 de noviembre de 2020) he contado con una beca Anthony Close concedida por la AISO.

se introduce en el arte europeo, o, como nos ocupa aquí, desde el siglo XVI. Además de los vacíos documentales, la tensión que surge de mantener dos posturas confrontadas, la diacrónica y la sincrónica, plantea un desafío y reclama cambios.

No es accidental que las voces que primero identifican los hablantes con el país nipón sean hoy las mismas que se introdujeron hace siglos. Por tratar un caso, *katana* es uno de los términos más antiguos en lengua castellana, pues ya se documenta en 1593 en un testimonio sobre el embajador de Japón y Juan Cobo (AGI, Filipinas, 6, R. 7, N. 107, f. 4r), pero se clasifica en BOBNEO y NEOMA como neologismo de reciente incorporación. En concreto, las primeras dataciones que se ofrecen parten de los años 2006 y 2012, respectivamente, apoyadas en testimonios de prensa periódica. No obstante, la definición de *katana* que se presenta en el *Diccionario de neologismos* (NEOMA) es la de «sable de combate de los samuráis».

Si tomamos la imagen del *samurai*, entramos en uno de los momentos congelados en el imaginario, de hecho, en la conjunción de los estereotipos con una larga historia. Cuando llegan los primeros misioneros a Japón, se está produciendo el paso del periodo Muromachi al periodo Edo. En ese momento, los *samurais* todavía ejercen como tales, pero se irán reconvirtiendo en otros oficios hasta la abolición de su casta en 1871. Llama la atención, por tanto, que si la definición se remonta a un contexto histórico tan lejano, los testimonios que la acompañan sean tan nuevos. La figura del *samurai* ha desaparecido, pero no así la *katana*.

Tratar las voces japonesas como neologismos del español actual se ha convertido en una postura difícil de mantener. Siguiendo con el mismo término, *katana* cuenta no solo con testimonios textuales, sino también lexicográficos desde trescientos años atrás, dado que la variante gráficofonética *catán* figura entre los lemas del *Diccionario de autoridades*. Aunque cabe destacar que su interpretación etimológica fue errada hasta la vigesimosegunda edición del *Diccionario de la lengua española*, porque con anterioridad se le atribuyó al vocablo un origen indio, árabe o de «otros pueblos del Oriente», que es la denominación de Japón en el diccionario académico (Rojo-Mejuto 2018).

Si katana fue un neologismo en las últimas décadas del XVI, no puede seguir siéndolo hoy. La corta vida que se le presupone a una palabra de reciente introducción en la lengua es incompatible con siglos de documentación textual. A pesar de que las voces de origen japonés no hayan gozado de un tratamiento lexicográfico coherente y se releguen todavía

ahora a una esfera diminuta dentro del caudal léxico del español, a partir de los ítems se ha originado fraseología e incluso son varias las voces que han experimentado una ampliación semántica. Así pues, analizo a continuación la ubicuidad, pero también la invisibilidad de los niponismos.

2. Ubicuos pero invisibles

La cifra de voces niponas que se incorporan a la lengua áurea asciende a casi trescientas (296). Se trata de un cálculo provisional, obtenido a partir del vaciado manual de quinientos veinte documentos (519), tanto impresos como manuscritos, de los siglos XVI (198) y XVII (321), por lo que todavía podrían localizarse más. Si bien la influencia de la lengua japonesa en la española a partir de los préstamos lingüísticos no se puede representar en cifras, en ocasiones, sí es relevante cuantificar. En un periodo de cuatrocientos setenta años, comprendido entre 1549 y 2019, se atestiguan 1182 niponismos. De modo que los que se incorporan entre los siglos XVI y XVII suponen una cuarta parte del total.

Tomando la última cifra de voces árabes aportada por Corriente (2018: 31), casi dos mil, el elemento japonés cobra una nueva dimensión, puesto que supone la mitad del que se considera, después del latino, el vocabulario más abundante en lengua española (Lapesa 2014: 120). Mas esto es así hasta el siglo XVI, ¿qué ocurre a partir de ahí? La confluencia de razones históricas y metodológicas, pero sobre todo ideológicas han procurado que el análisis de la vieja fascinación de Occidente por Oriente se haya visto ampliada en diferentes campos, como el arte o la literatura; en cambio, muy reducida en el ámbito lingüístico.

El diálogo entre culturas puede acomodar más de una perspectiva, pero se ha convertido en algo difícil de calificar que en varios de los intentos por escribir la historia de la lengua española se incluyan los niponismos en la categoría de anglicismos, como sucede con *kimono* (Penny 2014: 304), u orientalismos, entendiendo por tales «voces que los portugueses —en su conquista de las costas de Asia a lo largo del siglo XVI—habían tomado de varias lenguas orientales y que transmitieron luego al castellano» (Verdonk 2004: 900), grupo en el que entraría *bonzo*. De «otros pueblos del Oriente» la fórmula ha evolucionado a «varias lenguas orientales», pero no parece que desaparezca la amalgama.

Tanto kimono como bonzo presentan un recorrido parejo en portugués y castellano, pues se introducen en ambas lenguas en las décadas centrales y finales del quinientos. Contamos con un primer testimonio de bonzo en

1555 y de kimono en 1582, así pues, la adopción de los términos se produce de forma casi simultánea. De hecho, aunque Dalgado (1919: s. v. bonzo, quimão), ofrece documentación algo más temprana, 1545 para bonzo y 1544 para kimono, se debe tener en cuenta que algunos de los primeros textos enviados desde el archipiélago nipón se redactaban en latín, por lo que su aparición en castellano se retrasa. De todos modos, las traducciones entre las tres lenguas eran frecuentes, de ahí que sea difícil establecer con claridad en cuál de ellas entran primero los niponismos.

Bonzo y kimono representan dos de los grandes dominios terminológicos de los que se toman voces: el religioso y el de la vida cotidiana. Dado que la mayor parte de los escritos de la primera época de contacto pertenecen a misioneros, las discusiones acerca de las creencias con los bonzos (bōzu) eran recurrentes y uno de los temas que más espacio ocupa en sus textos. Además del vocabulario relacionado con la religión budista (amakata, bikuni, bon, bonza, daibutsu, dōjuku, hotoke), algunas de sus escuelas (hokkeshū, zenshū) y expresiones (namu amida butsu), se registran palabras de la sintoísta (kami, kannushi, shintō), aunque se desprende de los comentarios que la diferencia entre una y otra creencia no se percibía con nitidez.

Mercaderes, embajadores y religiosos tenían en su cotidianidad trato con figuras de la administración territorial y la política, por ello las denominaciones de los cargos (bugyō, daimyō, kanpaku, shōgun, taiko) forman un grupo numeroso de niponismos, por lo general, acompañados de ricas glosas. Con todo, la función de algunos miembros de la sociedad estaba sujeta a una interpretación poco favorable, por ejemplo, los kuge, o miembros de la nobleza, de quienes se estimaba no tener ninguna ocupación.

Asimismo, debido a la circulación entre el archipiélago y otros puntos, se emplean términos de la navegación, como *fune*. Sirve *fune*, que en japonés significa 'barco', para ilustrar que en las lenguas castellana y portuguesa se utilizaba para denominar un tipo concreto de embarcación. Al igual que *niwa*, que comenzó a sustituir a *jardín*, dado que los niponismos no se empleaban solo para las realidades extralingüísticas nuevas, sino como sustitutas del léxico común.

La vida ordinaria se recoge en el tejido textual de cartas, crónicas y relaciones de sucesos. La gastronomía (kaki, mochi, shōchū), la ceremonia del té (chanoyu), la decoración (byōbu) y los enseres (bentō, hashi) dan cuenta de la adaptación a las costumbres niponas por parte de los extranjeros europeos o, como fueron denominados al comienzo, nanbanjin, los bárbaros del sur.

En cuanto al comercio de mercancías, el *makie*, un barniz que Ávila Girón (1615: 26r) calificaba de «la más fácil y provechosa invención», daría lugar a la variante gráfico-fonética *maque* y de ahí surgió la expresión *ir maqueado*, en el sentido de engalanarse, cuyo uso se consolidaría a partir del siglo siguiente, comenzando por Andalucía, adonde llegaba el galeón de Acapulco (Frago Gracia 1997: 112-116).

3. Japón en el Oro del Siglo

Tomo la denominación «Oro del Siglo» de Toledo y Huerta (2016: 14), quien, atento a las diferencias que experimenta la lingüística histórica en el tratamiento de los siglos XVI y XVII, colige que se ha producido un eclipse por parte de un grupo de escritores, que son los que habrían configurado nuestra imagen de la lengua del seiscientos. No obstante, aunque las obras del canon literario no bastan para representar la lengua de un periodo histórico, para el estudio que nos ocupa también podemos contar con ellas.

Durante las últimas décadas del XVI y primeras del XVII se publica numerosa literatura informativa, en particular, en forma de cartas y relaciones de sucesos. Comienza a elaborarse un discurso mediatizado por la Compañía de Jesús, orden religiosa que copa la comunicación sobre Japón, pero a partir del año 1597 los franciscanos desplazan uno de los ejes narrativos a raíz de los martirios acaecidos en Nagasaki. De forma que la postura acerca de Japón queda fijada en los avisos y noticias que salen de la imprenta a continuación.

El mercado editorial explotó la fascinación por Japón, alimentando los tópicos que perviven hoy. Lope de Vega con la publicación en 1618 de *Triunfo de la fe en los reinos del Japón* amplifica el discurso martirológico. Así, con independencia de los cientos de publicaciones que circularon en la época, el único texto que se tomó como primer testimonio de niponismo fue el de Lope, como se expone, por ejemplo, en el diccionario de Coromines. Cuando Kim (1992) emprende el estudio de las voces japonesas utilizadas por Lope, selecciona solo cinco: *bonzo, katana (catana), dairi (Dayro), fune (funéa) y Miyako (Meaco), dado que en total serían doce las que emplea el escritor.* Sobre la selección, lanza la siguiente reflexión: «cuando uno encuentra japonesismos en un autor como Lope de Vega, puede ver que los emplea con una fonética un tanto arbitraria» (Kim 1992: 1358, traducción mía).

Muy lejos de ser una particularidad del escritor, la transliteración de las palabras niponas en lengua española ha sido, es y será inestable. Es más, dudo que se llegue a alcanzar un consenso, si no se ha alcanzado en quinientos años. Con ninguna otra lengua se observa tal profusión de formas gráficas, pues de media los préstamos de otras lenguas cuentan con tres o cinco variantes, a lo sumo, mientras que los japoneses no bajan de una media de diez, cuando no son treinta las variantes gráficas, gráfico-fonéticas o morfo-fonéticas.

Me lleva este aspecto al siguiente autor: Quevedo. Es probable que, de no haber incluido *biombo* en uno de sus versos, la voz no hubiese llegado a las páginas del diccionario de Ayala (1729: s. v. biombo), porque lo cita en el artículo lexicográfico de la voz: «Si no soys rayos del sol, / ni el oriental embeleco, / soys biombo de los rostros, / de la frente balsopetos», ni tampoco siglos más tarde se incluiría en la construcción del CORDE (Corpus Diacrónico del Español). Sin embargo, esta es la forma que se consolidó en el uso a partir de mediados del XVII, desterrando las otras ocho.

El léxico japonés que entra a formar parte del español moderno es mayor de lo que se desprende de la selección realizada por autores de prestigio. De forma que la historia de la lengua, entendida como la historia de la lengua literaria, nos devuelve un conjunto escaso, que no alcanza a reflejar más que de modo impreciso la influencia de la lengua japonesa.

4. Una nueva historia para el vocabulario de Japón

Se pueden aceptar vacíos o agujeros negros en la historia de la lengua por falta de documentación, pero no cuando el número de testimonios es tan amplio. A los testimonios de carácter religioso, civil y literario a los que me he referido, faltaría añadir otro vector: las obras lingüísticas bilingües y trilingües publicadas durante el siglo XVII, el Vocabulario de Japón (Manila 1630) y el Dictionarium sive thesauri lingvae iaponicae compendium de Diego Collado (Roma 1632). De modo que, aun sin testimonios textuales, contaríamos con testimonios lexicográficos de los niponismos a partir de esta fecha.

El Vocabulario de Japón, versión castellana del Vocabulario da lingoa de Japam (Nagasaki 1603), contiene cerca de treinta y tres mil entradas. Da respuestas, pero también libera muchas preguntas. Se puede considerar una obra de efecto retardado, pues su principal cometido, que era que los frailes que pasaban de Manila a Japón lo hiciesen con relativo dominio del japonés, no llegó a producirse; sin embargo, su influencia pervive en obras lexicográficas posteriores. De modo que de lo que se ha llamado

tanto encuentro como desencuentro, e incluso fracaso, del primer contacto hispano-japonés ha dado como fruto una influencia lingüística que perdura y que debe reinscribirse en la historia de la lengua.

OBRAS CITADAS

- AGI, Filipinas, 6, R. 7, N. 107, Testimonio sobre embajador de Japón, Faranda y Juan Cobo, 1593/06/01.
- ÁVILA GIRÓN, Bernardino de, Relacion del reyno del Nippon que llaman corruptamente Jappon, Biblioteca Nacional de España, Mss. 19628, 1615.
- AYALA MANRIQUE, Juan Francisco de, *Tesoro de la lengua castellana*, Biblioteca Nacional de España, Mss. 1324, 1729.
- [BOBNEO] Banco de Neologismos del Observatori de Neologia del IULA. Disponible en http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php (consulta: septiembre de 2020).
- CORRIENTE, Federico, La investigación de los arabismos del castellano en registros normales, folklóricos y bajos, Madrid, Real Academia Española, 2018.
- Dalgado, Sebastião Rodolfo, *Glossário luso-asiático*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1919.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio, «Japonesismos entre Acapulco y Sevilla: sobre biombo, catana y maque», Boletín de Filología, 36, 1997, págs. 101-118.
- KIM, Tai Whan, «Análisis lingüístico de los japonesismos en "Triunfo de la fee en los reynos del Japón" de Lope de Vega», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, coord. de Manuel Ariza Viguera, Madrid, Pabellón de España, 1992, tomo 1, págs. 1355-1358.
- Lapesa, Rafael, Historia de la lengua española, Madrid, Gredos, 2014.
- [NEOMA] *Diccionario de neologismos del español actual*. Disponible en https://www.um.es/neologismos/index.php (consulta: septiembre de 2020).

NATALIA ROJO-MEJUTO

- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S., «El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco explorados en el español del siglo XVII», en En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII, ed. de Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2016, págs. 9-44.
- Penny, Ralph, Gramática histórica del español, Barcelona, Ariel, 2014.
- Rojo-Mejuto, Natalia, «Otros pueblos del Oriente: el elemento japonés en el diccionario académico», en *La lengua en la Romania: cartografía lingüística de un territorio*, coord. de José García Fernández, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2018, págs. 69-77.
- VERDONK, Robert, «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias», en *Historia de la lengua española*, coord. de Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 895-916.